
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA E INDIAS

DEL SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1811.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 3 de setiembre. Los periódicos de los Estados-Unidos de América contienen la convocación del Congreso hecha por el presidente en los términos que siguen :

“Objetos de grande importancia, cuyo exámen pertenece al congreso de los Estados-Unidos, exigen se reuna este extraordinariamente; y á consecuencia lo convoco por la presente para el lunes 4 de noviembre próximo, dia en que se juntará en la ciudad de Washington. Y requiero á los senadores y representantes para que se reunan en congreso en dicho dia y pueblo, á fin de que se enteren de los asuntos que entonces podrán comunicárseles, y deliberen y tomen las providencias que les dicte su prudencia para el bien de los Estados-Unidos. En fe de lo cual, firmo la presente sellada con el sello mayor de los Estados-Unidos. Dado en la ciudad de Washington á 24 de julio del año de gracia 1811, y de la independencia de los Estados-Unidos el 36. — *Santiago Maddison*, presidente. — *Santiago Monroe*, secretario de Estado.”

PORTUGAL.

Lisboa 17 de setiembre. El 15 de este mes fué el aniversario de la restauracion de Portugal. Tres años ha que el ejército de Junot, derrotado en la batalla de Vimeiro, se vió obligado á abandonar esta gran ciudad, y á embarcarse en el Tajo para Francia. Con motivo tan plausible, salió de la Seo la procesion de la Restauracion, con asistencia de todas las comunidades religiosas, y volvió despues de andar las principales calles de la ciudad. El castillo de S. Jorge y los navios fondeados en el Tajo hicieron salva: las tropas se formaron en la plaza del Rocio y en el Terrero del Pazo, donde á presencia de un inmenso concurso hubo descargas de fusilería y artillería, solemnizando todos uno de los sucesos mas afortunados que ha

logrado nuestra monarquía. Por la noche hubo iluminación general. (*Gaceta de Lisboa.*)

Extracto de un oficio de lord Wellington á D. Miguel Pereyra Forjaz. — Cuartel general de Fuente-Guinaldo 11 de setiembre de 1811. — “Un destacamento de las guardias y lanceros de Berg, que llegaron á Salamanca el 1.º del corriente, rechazó el 4 de Lede á las tropas de D. Julian Sanchez, y despues las ha obligado á pasar el rio Yettes. Con todo el enemigo se ha retirado otra vez de dicho punto á las inmediaciones del Tormes.

En la noche del 24 del pasado se retiró el enemigo de Aramonte, y uno de sus destacamentos pasó á atacar el castillo de Paimogo, donde el general Ballesteros habia dexado una pequeña guarnición de tropas españolas, que rechazó al enemigo.

En Extremadura, el destacamento de tropas españolas del mando del brigadier Morillo, reunido á la legion del coronel Downie y á la caballería del quinto ejército, todo á las órdenes del conde de Penne Villemur, consiguió algunas ventajas en un ataque que hizo contra un destacamento de la division de Foy en Cáceres: rechazó de un modo brillante al enemigo, obligándole á abandonar aquella ciudad, y haciéndole algunos prisioneros. — Tengo el honor &c. — *Wellington.*”

El célebre Francisco Bartolozzi, grabador de cámara de S. A. R. y de S. M. B., está abriendo una estampa con el retrato del marqués de la Romana, que hará juego con el de cuerpo entero de lord Wellington, grabado por el mismo profesor. Se han suscrito ya el ministro de España y otros muchos españoles de los que se hallan en Lisboa.

Se acaba de publicar una carta militar de aquella parte del reino, en que el ejército frances, mandado por Massena, hizo su retirada en marzo del presente año. Señala su retroceso desde los puntos de Pombal, Anciaon y Espinhal hasta mas allá de nuestras fronteras; indicando al mismo tiempo las posiciones en que el ejército enemigo fué atacado, desalojado, y finalmente derrotado por el anglo-portugues, á las órdenes del inmortal Wellington. Se expresan en esta carta por medio de señales las tropas francesas y las aliadas; los comandantes de sus cuerpos principales, las marchas y las posiciones que tomaron unas y otras hasta las fronteras de Portugal; los dias en que fueron los combates, y las divisiones que tuvieron parte en ellos; y últimamente se nota la fuga de los franceses en 11 de mayo, cuando abandonaron la plaza de Almeyda.

ESPAÑA.

Valencia de Alcántara 17 de setiembre. La division enemiga de Girard se ha puesto en movimiento, dirigiendo hácia Mérida una columna de infantería y otra de caballería. Parece que el brigadier Morillo ha salido de Cáceres para hacer un reconocimiento.

Parte de la division de Foy ha repasado el Tajo despues de haber arruinado la ciudad y partido de Truxilio. Pero ni esta ni todas las demas calamidades que la invasion francesa ha acumulado sobre esta desgraciada provincia, son capaces de abatir ni entibiar el ardiente patriotismo de sus habitantes.

El Sr. D. Antonio Oliveros, uno de sus diputados en las Córtes generales y extraordinarias del reyno, acaba de dar una prueba de su desinterés y celo, cediendo á favor de la provincia, por todo el tiempo que dure la diputacion, los 15000 rs. anuales á que tiene derecho sobre la mitra de Plasencia, y reintegrando con los haberes vencidos de la misma pension las dietas que ha percibido hasta ahora.

El primero de este mes fué saqueada en Salvatierra por una cuadrilla de salteadores franceses, enviados por el general Girard, la casa de D. José María Cribell, capitán de tiradores de Santiago. Se llevaron presa á su esposa, que se halla en cinta de 5 meses; robaron 60000 rs. en dinero, y mayor valor en efectos, sin perdonar ni aun la ropa de dos hijos pequeñuelos, el uno de 3 y el otro de 5 años, que quedaron desnudos y abandonados, á merced de la compasion aiena. — Esta es la *galantería* que gastan los franceses de Napoleon, y las *proezas* que ilustran á los barones del imperio.

Orden general del quinto ejército del 14 al 15 de setiembre.

“Los valientes soldados del sexto ejército acaban de cubrirse de gloria, tanto por el valor con que han peleado, como por el orden con que han sabido maniobrar.

El 25 del pasado un ejército frances se presentó á atacar el nuestro con el objeto de batirlo y dispersarlo; mas nuestras tropas, mandadas por el general Abadía, maniobraron á presencia del enemigo, y con marchas rápidas y precisas, supieron atraerlo á la línea en que querian combatir, y allí le esperaron con la confianza que anuncia la victoria. Los enemigos, acostumbrados á deber sus triunfos á su audacia, intentaron forzar la posicion, mas encontrando con valientes, fueron vigorosamente rechazados, despues de sufrir una pérdida muy considerable, contándose entre sus muertos un general y un coronel, y entre los heridos tres de esta última clase.

El batallon de infantería de Rivero se ha distinguido particularmente, defendiendo un punto cinco horas contra los ataques de 4 batallones de la guardia imperial, en que hizo un estrago considerable.

Los enemigos, sufrido este escarmiento, se retiraron precipitadamente, dexando en nuestras manos varios de sus heridos, y víveres para subsistir el ejército 3 dias.

La division del general Posier, del séptimo ejército, se apoderó el 14 del pasado de la ciudad y fuertes de Santander despues de un combate largo y obstinado, en que nuestras tropas desplegaron una bizarría extraordinaria. Los enemigos sufrieron una pérdida de 500 á 600 hombres, entre los cuales 100 prisioneros: en esta pérdida se comprehenden 3 gefes y 14 oficiales. Los fuertes que de-

fendian á Santander contra nosotros, quedaron demolidos; en las calles de este pueblo se peleó á la bayoneta, y en ningun puesto los enemigos pudieron resistir al ímpetu de nuestros soldados, batiéndose con esta arma. El mayor orden en los ataques, y la mayor precision en los movimientos, sin lo que no se puede vencer, presidieron á esta accion gloriosa.

El general en jefe, que con justa razon no espera en la ocasion menos orden ni menos intrepidez de sus soldados del quinto ejército, se lo hace saber para su satisfaccion. — *Giron.*”

Cádiz 27 de setiembre. El dia 24 de este mes, en que cumplió el año de la instalacion de las Cortes generales y extraordinarias de la monarquía española, se celebró la memoria de tan plausible acontecimiento con salvas de artillería, misa solemne y *Te Deum*, á que siguió la renovacion del juramento prestado por los representantes de la nacion y por las autoridades superiores del Estado.

A las 9 de la mañana del expresado dia 24 se congregaron las Cortes en una de las salas del palacio episcopal de esta plaza, donde se hallaba ya el Consejo de Regencia. Luego que llegó el señor presidente de las Cortes, avisó el mayordomo mas antiguo de semana, que hacia de mayordomo mayor de palacio por ausencia y cautividad del propietario duque de S. Carlos, de ser ya hora para pasar á la iglesia catedral; y salió el Congreso formado por medio de las tropas de la casa real que cubrian la carrera hasta la iglesia; cerraba el Consejo de Regencia, llevando en medio los dos que lo componian al Sr. presidente de las Cortes, y seguian los jefes de palacio y varios grandes de España. En la catedral estaban preparados bancos de terciopelo para los señores diputados, y 3 sillas que ocuparon, la primera el Sr. presidente de las Cortes, la segunda el presidente de la Regencia, y la tercera el otro regente: los señores diputados tomaron sus asientos sin distincion alguna. Se expuso el Santísimo Sacramento, se cantó la misa que ofició el Nuncio de S. S. y en que se observaron con el Sr. presidente de las Cortes y el Consejo de Regencia todas las ceremonias que se guardan con la persona del Rey. Concluida la misa, se cantó solememente el *Te Deum*, estando todos de pie y con cirios encendidos en las manos; y por último se reservó el Sacramento, y se restituyeron el Congreso y el Consejo de Regencia al palacio episcopal en la misma forma y con el mismo aparato que habian ido á la iglesia. Los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Portugal, acompañados de varios extranjeros de distincion y oficiales de los ejércitos aliados, habian acompañado á las Cortes y Consejo de Regencia desde la sala del palacio episcopal hasta la iglesia, asistieron á la misa, ocupando el lugar destinado para los embaxadores cuando concurren con el rey á alguna funcion, y volvieron del mismo modo al palacio episcopal.— El Consejo de Regencia, acompañado de los grandes y del capitán de guardias de corps, se despidió del Congreso, y este se disolvió, para pasar individualmente y sin ceremonia al salen de Cortes.

Abierta la sesión de estas, el Sr. presidente tomó la palabra é hizo el siguiente discurso:

“Este día, SEÑOR, grande en lo futuro para la nación española por recordarle el principio de su restauracion y dicha, no lo será menor para V. M. cuando la posteridad, libre de las pasiones coetaneas de los sucesos, refiera con asombro los heroicos y particulares ocurridos desde su gloriosa instalacion. Yo me glorio y me lleno de toda la vanidad y orgullo de que es capaz un corazon español, cuando me veo testigo de ellos, y cuando considero que no deben ocupar el último lugar los acasamientos de este duodécimo mes. En él ha acreditado V. M. que es superior á los reveses de la fortuna y á los embates de las pasiones, y que lleva por único objeto en todas sus deliberaciones el bien y decoro de la nación, y los mas rectos principios de la justicia, sancionando solemnemente las principales bases de la constitucion política que nos ha de gobernar, reconociendo la deuda nacional, y declarando que la que se contrayga con el gobierno español, será siempre pagada con puntualidad y con independenciam de los sucesos de la paz y la guerra. En este mes, SEÑOR, ha confundido V. M. á los enemigos del orden, que con título de celo esparcian voces contra su autoridad y sus verdaderos sentimientos, declarando la soberanía de la nación, promulgando que su religion es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusion de toda secta, su gobierno el monárquico, y proclamando con las mayores solemnidades á nuestro deseado Rey el Sr. D. FERNANDO VII: principios todos que ha querido V. M. se ratifiquen en este día, renovándose los juramentos anteriores, no porque crea que este acto aumenta vínculos á los contraidos, ni que los diputados de la nación española necesitan de semejantes recuerdos para cumplir exáctamente con sus sagrados deberes, sino con el fin de llenar todos los deseos de la nimia delicadez que nos anima, y acreditar al mundo entero que despues de un año de reunidos conservamos los mismos principios, y que ántes derramaremos la última gota de nuestra sangre que faltar á nuestra santa religion, á nuestra amada patria y á nuestro cautivo Rey. — Yo tomo la parte que debo en los parabienes y enhorabuenas que V. M. merece; y espero que se aumenten con los triunfos y victorias que el Dios de los exércitos ha de conceder á nuestras armas.”

A continuacion, se procedió á hacer el juramento por todos los señores diputados en esta forma:

Puesto en pie todo el Congreso, incluso el Sr. presidente, leyó en alta voz el secretario mas antiguo la fórmula de juramento para los señores diputados, y el señor presidente, poniendo la mano derecha sobre los santos evangelios, respondió en alta voz *sí juro*; y hecho esto, tomó su asiento. Juraron en seguida los secretarios por su antigüedad, y despues se acercaron los diputados de uno en uno, y con la mano derecha sobre los evangelios y arrodillándose, juraron en la misma forma, permaneciendo de pie el Congreso y el

público, y estando solo sentado el Sr. presidente durante esta augusta ceremonia. Concluida, el secretario que habia leído la fórmula del juramento, dixo en alta voz: *si así lo hicieréis, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.*

Después se presentó el Consejo de Regencia: salieron á recibirlo 12 diputados nombrados por el Sr. presidente, se levantó el Congreso, y al acercarse á la mesa, se levantó también el Sr. presidente de las Cortes para cumplimentarlo. En seguida se arrodillaron los dos regentes que componian el Consejo por ausencia de D. Joaquin Blake, poniendo la mano sobre los evangelios; y el secretario mas antiguo leyó la fórmula de reconocimiento y juramento extendida para los regentes y demas empleados públicos, á que respondieron reconociendo la soberanía nacional en los diputados de estas Cortes, y jurando, según el tenor de la fórmula, mantener la religion católica, el gobierno monárquico, y contribuir á la libertad y restitucion al trono de nuestro rey D. FERNANDO VII. Después pasaron el Sr. presidente de las Cortes y el Consejo de Regencia al solio, y sentándose el Sr. presidente de las Cortes en medio, á su derecha el presidente de la Regencia y á la izquierda el otro regente, habló el presidente de la Regencia en estos términos:

„SEÑOR: El Consejo de Regencia, establecido por V. M. para gobernar interinamente el reyno baxo su inmediata inspeccion, tiene la honra de presentarse al augusto Congreso nacional á ratificar el juramento prestado, y felicitarle por el cumpleaños de su instalacion.

Hoy hace un año que las Cortes generales y extraordinarias, convocadas en cumplimiento de las últimas órdenes de nuestro amado monarca D. FERNANDO VII, y tan deseadas de la nacion española, trabajan utilísimamente en mantener el entusiasmo nacional, aliviar en lo posible las cargas de los pueblos, y adoptar arbitrios para subvenir á la subsistencia de los ejércitos, establecer nuevas leyes, y sobre todo en formar una constitucion digna de la gran nacion á que se destina.

El universo entero se admirará al contemplar que en medio de los horrores de la guerra mas sangrienta, en las circunstancias mas críticas y apuradas, y á la vista de las sanguinarias huestes del mayor de los tiranos, que han esparcido el terror y la consternacion en toda Europa, los impertérritos representantes de la nacion española de ámbos mundos, se ocupan quieta y tranquilamente en objetos tan grandiosos: y el Consejo de Regencia tendrá la mayor satisfaccion en contribuir á que se realicen tan sábias determinaciones, trabajando con los mejores deseos del acierto, sin desviarse de las reglas prescritas por el supremo Congreso nacional, á quien tiene la honra de tributar sus obsequios.”

El señor presidente de las Cortes contestó de este modo:

„S. M. se halla bien persuadido de los justos deseos y sentimientos del Consejo de Regencia, y espera de su celo, que aumentando,

si es posible, su energía y actividad, no perdonará medio ni fatiga para realizar las esperanzas de la nación, y hacer que el año que viene se celebre en este día, no solo la gloriosa instalación de las Cortes, sino la completa derrota del enemigo, y la restauración al trono de nuestro deseado rey el Sr. D. FERNANDO VII."

Salió el Consejo de Regencia, y entrando los gefes de palacio, á saber, el que hacia veces de mayordomo mayor, caballero mayor, sumiller de corps y capitán de alabarderos, hicieron el reconocimiento de la soberanía nacional en los diputados de estas Cortes, y el juramento prescrito por ellas.

Segun la misma fórmula, reconocieron y juraron la soberanía nacional el decano del consejo de Estado, el de Castilla, el de Guerra, el de Indias, el de Ordenes, y el decano de la sala de justicia del de Hacienda, entregando despues el acta de haberlo prestado todos los individuos que respectivamente los componen, segun lo dispuesto por las Cortes.

En seguida entraron á prestar el mismo reconocimiento y juramento los gobernadores de esta plaza y la Isla, y los gefes de los regimientos de guardias españolas y walonas: siguieron el colector de espolios obispo de Segovia, el comisario de cruzada, el presidente del proto-medicato; y por último, el capitán de reales guardias de corps, que no habia podido hacerlo con los demas gefes de palacio, por haber ido á acompañar al Consejo de Regencia.

Los secretarios del despacho de Estado, Guerra, Hacienda, Marina, hacienda de Indias y Gracia y Justicia, dieron parte de haber prestado el reconocimiento y juramento prescritos todos los oficiales de sus respectivas secretarías, y del estado mayor general del ejército.

Lo mismo expuso por un oficio el general en jefe del cuarto ejército que habian executado sus subalternos, añadiendo que le era muy sensible que las circunstancias no le permitiesen prestar el juramento á presencia de las Cortes. —

Durante la solemne ceremonia, el público que la presenciaba desde las galerías, manifestó la mayor complacencia acompañada del mayor respeto. Un espectáculo tan digno y augusto por todas sus circunstancias, no podia menos de excitar en los pechos de los buenos españoles profundos afectos de patriotismo, y confirmarlos en la esperanza de ver asegurada su independencia por la expulsión del enemigo, su prosperidad por el establecimiento de una constitución justa, y el cumplimiento de sus ardientes votos por la restitución de FERNANDO al trono.

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el estado mayor de los reales ejércitos, los empleos de ayudante primero á Don Luis Landáburu, y de ayudantes segundos al teniente coronel Don

Manuel Huertas, capitán del regimiento de húsares de Extremadura, á D. Rafael Aranda, capitán del de infantería de Cantabria, y al capitán D. Diego Medrano, teniente del de Ciudad-Real.

Asimismo se ha servido conceder en los cuerpos de infantería del ejército los empleos siguientes:

En el regimiento de infantería inmemorial del Rey; compañías á D. Felipe Marconaro y á D. Antonio Sánchez; ayudantía á D. Rafael Milon; tenencias á D. Juan Amores, D. José Rico, D. Mateo Novoa, D. Juan Monterroso, D. Manuel Hernandez, D. Dionisio Sanchez, D. Pedro Martín Carnes, D. Ramon Vazquez y D. Bernabé Faez; subtenencias á D. Juan Castellanos, D. Casimiro Puello, D. Miguel Duran, D. José Morales, D. Luis Valderas, Don Juan Extremera, D. José Romasanta, D. Diego Malfeito, D. Alonso Perez, D. Pedro Santiso, D. Manuel Morgade, D. José Moreno Garcia, D. José Gil Malfeito y D. José Muñiz; subtenencia de bandera á D. Francisco Zambrano.

En el regimiento de infantería de Zamora; compañías á D. Vicente Casado, D. Hermenegildo Mancebo y D. Antonio Morgado; ayudantía á D. Dionisio de Arce; tenencias á D. José Villaroel, D. José de los Reyes, D. Francisco Puebla, D. Antonio Nieto, D. Francisco Orjudo, D. Francisco de Ibarra, D. Manuel Caballero, D. Juan Magallo, D. José Díaz y D. Pedro Peznador; subtenencias á D. Sebastian Salado, D. Felipe Treus, D. Santos Sanmartin, D. José Moscoso, D. José Ruiz Rodríguez, D. Fidel Gayoso, D. Francisco Bermudez, D. Angel Fraile, D. Juan Aldamira, D. Ramon Varela, D. Tomás Real, D. Pedro Benito Garrido, Don Damian Blanco, D. Felipe Ulloa, D. Leandro García, D. Antonio Garcia Herreros y D. Francisco Lasz; subtenencia de bandera á D. Rafael Midon.

En el regimiento de infantería de Toledo; compañías á D. José Cros, D. Carlos Saldes y D. Alberto Urbina; ayudantía á Don José Moreno; tenencias á D. José Mosquera, D. Blas Peznador, D. José Vui, D. José Pardo, D. Benito Gabarre, D. José Pruna, D. Fernando Ortiz, D. Francisco Alonso, D. Antonio Vallecillo, D. José Velasco y D. José Aruada; subtenencias á D. Santiago de Armas, D. Francisco Pieto, D. Antonio Pueyo, D. José González Suarez, D. Ignacio Sanchez, D. Francisco Barreyra, D. Manuel Rodriguez, D. Manuel Angeira, D. Andres Raposeiras, y D. José Gaspar y Barca; subtenencia de bandera á D. Rafael de Moya.

En el regimiento de infantería de Leon; ayudantía á D. Santiago Marron; tenencias á D. Santiago la Revilla, D. Pedro del Yerro, D. Victor Restrebada y D. Francisco Doñas; subtenencias á Don Miguel Villar, D. Santiago Neyra, D. Ignacio Barros, D. José Antonio Souto, D. Juan Garmon, D. Juan García y D. Cayetano Ximenez; subtenencia de bandera á D. Anselmo Tuña.